

NOTICULAS

FELIZ AÑO

Clio cierra y rinde su jornada histórica, a fines de diciembre, con el VI fascículo bimestre. Con los seis se forma el primer volumen correspondiente al año 1933. Esa coincidencia le permite unir, en un solo voto, las felicitaciones que le cumple y place hacerle, en ocasión de su aniversario respectivo, a cada uno de los periódicos que constituyen la falange del periodismo dominicano. Clio los felicita por el aniversario de su natalicio, ya cumplido, y les desea a la vez un feliz año 1934.

Y que también lo sea, bajo la égida de la paz social y del orden jurídico, en honra y con provecho de la República!

RUBEN DARIO

El 24 de septiembre —que fue domingo y es el día de la Virgen de las Mercedes— tuvo lugar en Managua, la bella ciudad que se mira en su lago, la erección de un monumento simbólico en homenaje póstumo a la gloria del excelso museida indohispano. El acto, manifestación unánime de su pueblo, asumió los caracteres de una apoteosis. La magnitud y la forma del monumento escultórico, sin duda, hizo necesario que nueve señoritas —las nueve musas— acompañasen al Dr. Sacasa, Presidente de la República, en el acto de develar la estatua representativa del altísimo poeta. Hubo tres oradores de orden: el Dr. Manuel Maldonado, un poeta que lo tuvo por maestro; el Dr. Rodolfo Espinosa, cirujano de fama y Vicepresidente del Ejecutivo; y el Dr. Luis M. de Bayle, amigo y compañero de Darío, ya viejo y valetudinario. Un aeroplano—venido de Guatemala— rindió, con una lluvia de flores, el homenaje de la hermana mayor de Centro América. Las escuelas —rendida su ofrenda floral— desfilaron ante el monumento. Antes —cuando el Presidente Sacasa y las nueve señoritas tiraron de los cordones y las cintas para descubrir la estatua del portalira —un centenar de palomas y sendas lluvias de flores y de banderitas nicaragüenses volaron y cayeron encima y en torno del monumento.

El simbólico monumento se alza en la Plaza Rubén Darío. Atilio Favilli, artista italiano que reside en Managua, dió el modelo para la obra escultórica y ésta fue esculpida, en Italia, por el notable escultor Bonzano. “La tierra de los lagos” —inspiración del magno poeta— dióle motivo a la bellísima escultura. De una fuente, en la base rodeada por una escala de espiras, se eleva el motivo artístico. Seis metros de altura tiene y luce cuatro caras, con figuras e inscrip-

ciones alusivas a los poemas de mayor auge del insigne vate. La dedicatoria anuncia: “Nicaragua a su Rubén Darío”. La estatua del poeta corona el monumento. “Darío aparece con las clásicas vestiduras virgilianas”, mientras escucha la armonía divina de la figura alada que, a su espalda, va a colocarle una corona de laurel en la testa apolínea. La fuente —al pie— ofrece, en una navicilla, un trio de musas: la de la oratoria, la de la música y la de la poesía. En torno de ellas figuran algunos querubines i un angel toca la trompeta anunciadora de la gloria. Y no faltan los cines de Leda y de Darío.

Un músico nicaragüense —Luis Delgadillo— es el autor de la Marcha Triunfal que saludó, el 24 de septiembre, en Managua, el triunfo y la gloria de Rubén Darío.

ACADEMICA

El domingo, 10 de diciembre, en la mañana, tuvo lugar en el salón de actos del Ateneo la sesión pública y solemne destinada a la recepción del Sr. Félix E. Mejía como individuo de la Academia Dominicana de la Historia.

Bajo la presidencia del Maestro y Dr. Fed. Henríquez y Carvajal y con asistencia de un selecto auditorio de damas y caballeros se realizó el acto académico. El recipiendario dió lectura a su trabajo reglamentario, con el cual sustenta una valiosa tesis enunciada como sigue: “Criterio de la cabal verdad histórica con aplicación a la nuestra”.

Su discurso fue varias veces interrumpido por el auditorio, con cálidos aplausos, y, cuando concluyó, el nuevo académico fue colmado de felicitaciones. El discurso-contestación estuvo a cargo del académico Lic. M. de J. Troncoso de la Concha. Sus frases correspondieron, gentilmente, a las ideas expuestas por el Sr. Mejía y obtuvieron el aplauso de adhesión de la distinguida concurrencia.

La recepción del nuevo académico fue un exponente de alta cultura y constituye un honor para la Academia Dominicana de la Historia.

JOSE REYES

Ya se había impreso el pliego inicial de esta edición, en el cual se inserta el artículo editorial relativo al inspirado autor del Himno Dominicano, cuando alguien, digno de ser atendido, nos comunicó el siguiente informe: “El señor X —su amigo y su contemporáneo— asegura que el distinguido músico era hijo de Mercedes Reyes y, como hijo natural, llevaba complacido el apellido de su madre”.

De ser ello cierto —como se afirma— el acta de nacimiento con que se inicia el editorial sería de otra persona, con casi el mismo nombre, y no suyo. El caso no debe quedar en duda. Se hace preciso esclarecerlo hasta conocer la verdad en cuanto a la genealogía natural o legítima de José Reyes. Encarecemos el punto a los descendientes del preclaro autor del **Himno Nacional Dominicano**.

LA FAMILIA DUARTE

Con ese epígrafe escribió el Maestro, en 1928, una página biográfica. Apareció en un diario y fue reinserta, en 1930, en el opúsculo intitulado **Gloria a Duarte**. En ella figura la descendencia del genitor de la familia en Santo Domingo, acrecida luego en Caracas —como gaje del ostracismo— con la rama genealógica del primogénito, Vicente Celestino, que fue el único de sus hijos que tuvo descendencia.

Ahora, en una edición del **Listín Diario**, ha aparecido una página de Aug. Vega, con la cual nos da una noticia tarraja y equivocada. Es ahora cuando el autor del "Himno Hispano-Americano" ha venido a enterarse de que existe en Venezuela un duo de familias distinguidas que descienden de sendos troncos dominicanos.

Pero resulta extraño que, refiriéndose a la familia Diez, no cite a Mariano Diez, el general venezolano que vino al Cibao, acompañando a Duarte, y figura en la falange restauradora. Era hermano de la madre del prócer eximio. Tampoco cita al Dr. Manuel Antonio Diez, académico que ejerció interinamente la presidencia de la república, ni a su hermano Mariano, odontólogo, quien residió aquí en la penúltima década del siglo XIX. Ambos eran primos de Duarte.

No menos extraño resulta que —informado sin duda por los hermanos Ayala— haya cometido varios errores de bulto. Los doctores Ayala-Duarte no son hijos de una hermana del Jefe de los Trinitarios. Ninguna de sus hermanas pasó de soltera. La madre de los Ayala, distinguida matrona caraqueña, fue Da. Matilde Duarte de Ayala, hija de Romualdo Ricardo y nieta de Vicente Celestino. Juan Pablo Duarte, pues, resulta tío-bisabuelo de los hermanos Francisco, Crispín y Rafael, a quienes nombra el músico dominicano, y de Hernán y José Ramón, a quienes olvida.

Tampoco acierta cuando atribuye a Francisco el hijo tataranieta de Vicente Celestino a quien se le ha dado invertido el apellido para que no se extinga el preclaro apelativo del Fundador de la República. El joven Fernando Duarte de Ayala y García —que ahora tiene 19 años cumplidos— es hijo del Dr. José Ramón Ayala Duarte y de Carmen García de Ayala Duarte.

ERRORES DE CONCEPTO

Le Temps de Por-au-Prince, en su edición del 28 de octubre, hace dos transcripcio-

nes que son variaciones sobre el mismo tema.

Una —copia de "El Mundo" de Puerto Rico— refiérese a la conseja pontevedrina: Colón gallego y judío. Otra —tomada de la "Revue des Deux Mondes" de París— contráese a una página de Fernand Gregh, en relación con Cuba, en la cual se ignora u olvida el hallazgo de los restos del Descubridor el 10 de septiembre de 1877, los cuales nunca fueron trasladados a la Habana y se guardan en un magnífico mausoleo en la Catedral de la Primada de América.

Al pié de la segunda hai algunas líneas del Dr. Charles Moravia, director de **Le Temps**, que nos complace acojer y dejar satisfechas. Helas aquí:— "Al llamar sobre ese punto la atención de nuestro gran amigo el erudito historiador D. Fed. Henríquez y Carvajal, le sugerimos comunicar a Mr. F. Gregh las pruebas-documentos, actas y fotografías— que sostienen la tesis dominicana de que los restos del Descubridor están en Santo Domingo."

Para destruir la conseja del finado Celso García de la Riega, el sustentador de la hipótesis gallega-judáica, basta con el documentado estudio crítico del Dr. Rómulo D. Carbia, historiógrafo argentino, inserto en la **Revista de la Universidad** de Buenos Aires, edición del año 1918. Ese estudio magistral está contenido en 48 páginas e ilustrado con una nutrida serie de gráficos y facsimiles. Ese estudio es la única palabra histórica al respecto.

Para salvar el olvido o la ignorancia del articulista francés —pues quien ignora no peca— aceptamos de buen grado la sugerencia que se le hace al Maestro. Ya le enviamos a la revista parisiense un ejemplar de la última edición de la obra del austero y fidedigno D. Emiliano Tejera. Con ese libro se cerró la controversia suscitada en mal hora contra la verdad y la justicia.

Rendimos, por tal modo, un nuevo homenaje a la absoluta verdad del hallazgo, a la evidente autenticidad de los restos y a la honesta y docta faena realizada por el integro escritor dominicano en pro del hecho histórico registrado el día diez de septiembre de 1877 en la Basilica y Catedral Metropolitana de Santo Domingo.

DOCUMENTOS HISTORICOS

Clio ha recibido, como obsequio, varios impresos relativos al uno y al otro conflicto bélico: el del Chaco y el de Leticia.

Dos opúsculos le fueron remitidos de la Asunción del Paraguay. Uno contiene el mensaje dirigido por el Dr. E. Ayala, el Presidente de la República, al Congreso Legislativo, y versa sobre la lucha armada que aún actúa en el Chaco. Es un documento preciso en el fondo i sereno en la forma, tal como conviene al decoro del deber cumplido. Otro es un estudio crítico, hecho por el Dr. Manuel Domínguez, notable internacionalista, con el cual pulveriza los asertos acomodaticios del Dr. Lindóforo Collor, brasilero, y las inter-



pretaciones antojadizas del señor Gutiérrez, ministro boliviano, y mantiene incólumes los títulos del Paraguay para el dominio y el señorío del territorio convertido en campo de muerte.

Tres se refieren al conflicto peru-colombiano. Dos proceden de México. El uno, escrito por el Dr. L. H. Woolsey, intitúlase "una vergüenza en la historia" y se contrae al asalto e incendio de la Legación Colombiana en Lima. Es un trabajo crítico, condenatorio de ese hecho salvaje, que articula una serie de doctrinas y principios, invulnerables, del Derecho Internacional Público. —El otro, escrito por el Sr. F. Lozano y Lozano, — el diplomático que fue víctima del atropello insólito — sostiene "el punto de vista colombiano en el diferendo de Leticia". Su exposición se fundamenta en los documentos oficiales que integran el protocolo del caso. Un tercer opúsculo, impreso en New York, se le debe al señor Jacinto López, el viril escritor venezolano. Son varias lecciones, tomadas del conflicto, que ponen de manifiesto la torpe e irracional conducta del Perú en el caso de Leticia y los vicios de que adolece el tratado secreto que le sirve de origen. Esa exposición es digna de ser tenida en cuenta para una solución equitativa y honesta del diferendo colombo-peruano.

Hai otro opúsculo colombiano. Este procede de Bogotá y es un fino obsequio del Ministro de Gobierno. Su contenido es interesante. Fué motivo de una lectura hecha por el Sr. Raimundo Rivas, el autor, en la Academia Colombiana de la Historia. Se trata de "la tentativa de reconciliación, en 1851, entre España y Nueva Granada. La generosa iniciativa del Dr. Medardo Rivas, joven aún y ya Encargado de Negocios en Venezuela; fracasó cuando iba a realizarse; y en 1881, treinta años más tarde, fué cuando cristalizó en el tratado suscrito en París por el Dr. Luis Carlos Rico, Ministro de la República, y el Marqués de Molins, Embajador de la Monarquía borbónica restaurada en España.

DIA NEFASTO.

El 7 de agosto de 1933 señala, en los fastos haitianos, otro hecho tenido por infausto. En tal día se firmó un acuerdo —impuesto tácitamente por el ocupante— a es-

paldas de uno y otro Congreso, con lesión de la soberanía de Haití. La prensa del país vecino se ocupa en el examen de ese protocolo o contrato —que no es ley ni tratado— y lo tacha de inmoral en su aspecto social y de ilegal en su aspecto jurídico.

Clío ha recibido algunos folletos que ponen en berlina ese documento. Tres de ellos acabamos de leer. Son éstos: uno calzado con la firma del señor L. Dehoux, diputado; otro autorizado con la suya por el señor Beauharnais Jean Francois, ex senador y diputado; y el tercero escrito por J. Jolibois fils.

Sus alegatos se fundan en principios de moral y de justicia. El señor Jolibois fils —fervoroso nacionalista— fué detenido, como loco, a principios de noviembre. Ya recobró la libertad. Su viril actitud cívica tiene a menudo ese galardón opresivo y depresivo: la cárcel.

INTERCAMBIO:

En el último trimestre del año ha aumentado el canje de esta revista con la prensa periódica extranjera. Dos revistas mensuales proceden de Chile; *Atenea*, edición de 176 páginas de ensayos y artículos científicos, literarios y artísticos, publicada por la Universidad de Concepción; y *Clío*, su homónimo, órgano del "Centro de Estudiantes de Historia y Geografía", de la Universidad de Santiago, que inicia sus ediciones con el fascículo recibido. Una es el "Boletín del Instituto de las Españas; heraldo de la cultura hispánica moderna, publicado en Nueva York bajo la égida de la Universidad de Columbia. El número de octubre, que inicia el intercambio, es un exponente de la útil faena que realiza la Casa de las Españas y divulga el Boletín del Instituto. *Quisqueya* es el órgano de la escuela "República Dominicana, establecida en Antón, Panamá, y circula mensualmente. Tenemos a la vista el 10. y el 20. números oportunamente recibidos. Su contenido demuestra la buena labor de la escuela y el noble empeño de honrar su nombre y dar a conocer la historia del país cuyo es el nombre que luce y honra.

Clío corresponde con gusto a la visita recibida y deja establecido el intercambio con sus distinguidos colegas.

Labor Académica

ACTA No. 2

El domingo 19 de febrero, de 10 a 12 del día, en la oficina y biblioteca del académico monseñor Adolfo A. Nouel, se reunió la Academia en sesión ordinaria diferida. Asistieron estos académicos de número: Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente; Dr. Adolfo A. Nouel; Licdo. C. Armando Rodríguez; Licdo. Manuel de Js. Troncoso de la Concha

y Don Emilio Tejera Bonetti. Los demás estaban ausentes de la Capital ese día.

ACTA: El acta No. 1, correspondiente a la sesión ordinaria del mes de enero, fué leída y aprobada sin reparo ni observaciones.

CORRESPONDENCIA: Fué leída en este orden: (a)—Carta del Marqués de Persiketti Ugolini, Ministro de la República ante la Santa Sede— anunciadora del próximo en-

